

## TARIFARIO

- **NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO**  
Premier Plata (Seguro Vehicular – Dólares)

- **CÓDIGO DE REGISTRO SBS**  
RG0502120265

- **MONTO DE LA PRIMA COMERCIAL**

### Lima

1. Prima Comercial: Desde US\$ 329.60
2. Prima Comercial + IGTV: Desde US\$ 388.93

### Provincia

1. Prima Comercial: Desde US\$ 309.00
2. Prima Comercial + IGTV: Desde US\$ 364.62

- **COBERTURAS**

### 1. Coberturas Principales

COBERTURAS PARA TODO RIESGO DE AUTOMOVILES	SUMA ASEGURADA
Daño Propio (Valor Referencial)	Valor Comercial
Responsabilidad Civil Frente a Terceros	\$100,000.00
Responsabilidad Civil de Ocupantes por Vehículo	\$10,000.00
Muerte e Invalidez Permanente de 5 Ocupantes c/u hasta	\$5,000.00
Gastos de Curación de 5 Ocupantes c/u hasta	\$1,000.00
Sepelio de 5 Ocupantes c/u hasta	\$1,000.00
Choques en tu Bicicleta, Scooter, Moto (2)	\$500.00
Accesorios Musicales Hasta (1)	\$500.00
Huelga, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Vandalismo y Terrorismo	Valor Comercial
Riesgos de la naturaleza	Valor Comercial

(1) Sin exceder el 10% del Valor Comercial del vehículo (el exceso 15% de recargo, hasta US\$ 1,000.00)

(2) Extensión de cobertura de daño propio por choques en tu bicicleta, scooter o moto (1 evento al año) / Deducibles de daño propio / Atención por reembolso / Cuando maneje el asegurado / Speed en Línea o con procurador / Sólo accidente de tránsito en vías autorizadas

### 2. Asistencias:

#### Servicios

Auxilio Mecánico	3 al año (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Cuzco) Otras Provincias Por reembolso Máx \$250
Grúa	3 al año (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Cuzco) Otras Provincias Por reembolso Máx \$250
Chofer de Reemplazo	3 al año aplica sólo en (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Cuzco) Otras Provincias No se brinda servicio
Vehículo Reemplazo	Si por reembolso (Lima, Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Piura y Cuzco) Tarifa \$ 30.00 diarios Otras Provincias No se brinda servicio

#### Asistencias Salud Titular/Familiares en Hogar

Orientación Médica Telefónica  
Envío y Coordinación de médicos a domicilio

- **DEDUCIBLES, FRANQUICIAS, COPAGOS Y COASEGUROS**
  - ✓ Siniestros atendidos en Red Preferente desde 15% del monto a indemnizar, mínimo 200.
  - ✓ Siniestros atendidos en Red Preferente desde 20% del monto a indemnizar, mínimo 250 -- Marcas: BMW, Audi, Mercedes Benz, Mazda, Peugeot, Renault, Subaru, Chevrolet, Ford, Jeep, Lexus.
  - ✓ Accesorios Musicales 10% del monto a indemnizar, mínimo \$ 150.
  - ✓ Conductor varón menor de 29 años 20% del monto a indemnizar, mínimo \$ 500.
  - ✓ Reposición de lunas nacionales sin deducible.
  - ✓ Sistema de rastreo obligatorio GPS para cobertura de robo total, SOLO para vehículos que están dentro de la política del GPS.
  - ✓ Vehículo de reemplazo \$100.
  - ✓ Daños al sistema eléctrico (causados por motor, cargador, baterías, transformadores, inversores, controladores) 20% del monto a indemnizar, mínimo \$ 350 (Autos híbridos).
  - ✓ Daños al sistema eléctrico (causados por motor, cargador, baterías, transformadores, inversores, controladores) 25% del monto a indemnizar, mínimo \$ 350 (Autos híbridos: Marcas BMW, Audi, Mercedes Benz, Mazda, Peugeot, Renault, Subaru, Chevrolet, Ford, Jeep, Lexus).
  - ✓ Vehículos con Suma Asegurada menor a US\$ 15,000 aplica Deducible Pérdida Total 25% del monto a indemnizar.
  
- **TASA DE INTERÉS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMAS**

Persona Natural:

  - ✓ 0% - Hasta 12 cuotas sin intereses con cargo en cuenta (tarjeta de crédito / tarjeta de débito / cuenta de ahorros o cuenta corriente)
  - ✓ Cupones: Hasta 6 cupones sin intereses / Hasta 10 cupones con interés 16%

Persona Jurídica:

  - ✓ 0% - Hasta 6 cuotas sin intereses con cargo en cuenta (cuenta corriente).
  - ✓ Cupones: Hasta 4 cupones sin interés / Hasta 10 cupones con interés 8%.
  
- **VIGENCIA DEL PRODUCTO**

Anual
  
- **CARGOS**
  1. Cargos por intermediación de corredores de seguros: Desde 5%
  2. Cargos por contratación de comercializadores de seguros: Desde 5%
  3. Cargos por contratación de promotores de seguros: Desde 5%
  
- **REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA COMERCIAL**
  - ✓ Marca de vehículo
  - ✓ Modelo de vehículo
  - ✓ Valor comercial de vehículo
  - ✓ Año de fabricación de vehículo
  - ✓ Número de Placa
  - ✓ Número de Motor
  - ✓ Número de Serie

***Esta información es referencial. Si deseas contar con mayor información sobre este u otro de nuestros productos ingresa a [www.rimac.com](http://www.rimac.com) o comunícate con nosotros llamando al 411-1111 o escribiendo a [atencionalcliente@rimac.com](mailto:atencionalcliente@rimac.com)***